



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PURULLENA

Administración

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y FECHA DE EJERCICIOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y FECHA DE EJERCICIOS DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

José Luis Martínez Alcalde, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Purullena HACE SABER: que con fecha 03 de julio de 2026, ha dictado Resolución que, literalmente dice:

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Visto el procedimiento que se está llevando a cabo en esta Corporación, para la selección de una plaza de operario/a de servicios múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, personal laboral fijo, categoría obras y servicios, incluida en la oferta de empleo público 2025, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 21/10/2025 y publicada en BOP número 207 de fecha 30/10/2025, de conformidad con las Bases que fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2026, y publicadas en el BOP número 45 de 9 marzo de 2026 (con rectificación en el número 83 de 4 de mayo de 2026), y pasado el plazo de presentación de reclamaciones, esta Alcaldía en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

- **Primero:** Declarar aprobada la lista **definitiva** de admitidos/as-excluidos/as

ADMITIDOS/AS

OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES

APELLIDOS Y NOMBRE

GARRIDO MARTÍN, JAIME

RAYA NOVO, JAVIER

TEJADA PÉREZ, CARMELO

MATEI, MIRCEA SERBAN

FERNÁNDEZ ALABARCE, MARCO ANTONIO

SAAVEDRA MARTÍNEZ, ANTONIO

BALINOT SAAVEDRA, FRANCISCO JAVIER

RUIZ SÁNCHEZ, JOSÉ MIGUEL

BAENA HERNÁNDEZ, DAVID

REQUENA SALAZAR, JAVIER

HEREDIA HEREDIA, JOSÉ MANUEL

REQUENA SALAZAR, TORCUATO

GALIANO RODRÍGUEZ, JULIAN

REQUENA SALAZAR, ANTONIA

CORNEJO LEÓN, DAVID

EXCLUIDOS/AS

NINGUNO

Segundo. - Publicar la presente lista definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Tercero. – Fijar las siguientes fechas y lugares para la realización de los exámenes:

Fase oposición:

Examen práctico: Día 22 de julio

Examen teórico: Día 28 de julio

Recinto Ferial.

Teatro Municipal-CI. Escuelas, s/n.º

DNI

584

843

949

564

654

761

489

391

399

638

496

872

257

155

441

Fase Concurso: Día 28 de julio

Ayuntamiento de Purullena.

Cuarto. - Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Purullena (Granada): <https://purullena.sedelectronica.es/info.0>

Quinto. – Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, alternativamente, interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa en relación con el artículo 46 de la citada Ley Jurisdiccional.

En Purullena, a 06 de julio de 2026

Firmado por: El Alcalde-Presidente.- José Luis Martínez Alcalde